



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (correspondiente al período comprendido entre el 21 de septiembre de 2010 y el 7 de enero de 2011)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1912 (2010) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) hasta el 26 de febrero de 2011. Comprende los principales acontecimientos que han tenido lugar en Timor-Leste y el cumplimiento del mandato de la Misión desde el 20 de septiembre de 2010. Mi Representante Especial, Sra. Ameerah Haq, siguió dirigiendo la Misión y coordinándose con los actores del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. En su labor contó con la asistencia del Sr. Finn Reske-Nielsen, Representante Especial Adjunto para el Apoyo a la Gobernanza, el Desarrollo y la Coordinación de Asuntos Humanitarios, y del Sr. Shigeru Mochida, Representante Especial Adjunto del Secretario General para las actividades de apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho. La UNMIT mantuvo su enfoque “una ONU” dentro de su marco estratégico integrado.

II. La evolución de la situación política y de seguridad desde septiembre de 2010

2. La situación general en Timor-Leste durante el período sobre el que se informa fue de calma, con tendencias generales que revelaban nuevos avances hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. En sus mensajes de Año Nuevo, varios dirigentes nacionales hicieron votos por la continuación de la paz, la estabilidad y la unidad. En su discurso del 31 de diciembre de 2010, el Presidente de Timor-Leste, Sr. José Ramos-Horta, destacó la importancia de fomentar la unidad nacional y el diálogo y atribuyó los tangibles progresos que se habían hecho desde 2006 a la labor concertada de su Oficina, el Gobierno, los dirigentes políticos, incluidos los del Frente Revolucionaria do Timor-Leste Independente (Fretilin), las fuerzas de seguridad, la sociedad civil, la Iglesia católica, los asociados bilaterales y multilaterales, las Naciones Unidas, y las fuerzas de seguridad internacionales, entre otros. El 3 de enero, el Secretario de Estado para el Consejo de Ministros hizo público un comunicado de prensa en el que el Gobierno se comprometía a



“movilizar ... recursos para lograr la paz, el crecimiento y la prosperidad en Timor-Leste para todas las generaciones futuras”. En su mensaje del 15 de diciembre, el Secretario General del Fretilin, Mari Alkatiri, hizo un llamamiento a la unidad de los timorenses para defender los principios de la Constitución y el estado democrático de derecho y rechazar el uso de la violencia para alcanzar el poder político, e hizo votos por que 2011 fuera el año del fomento de la confianza entre todos los timorenses y de la solidaridad nacional.

3. Aún no se ha ultimado el proyecto de plan de desarrollo estratégico nacional para el período 2011-2030 que se empezó a elaborar tras las consultas públicas celebradas al respecto por el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão en todos los subdistritos en 2010 (véase S/2010/522, párr. 3). Sin embargo, teniendo en cuenta el proyecto de plan, el 15 de noviembre el Gobierno presentó el proyecto de presupuesto del Estado para 2011 al Parlamento Nacional para su aprobación. En varias audiencias de los comités parlamentarios celebradas en noviembre y diciembre, los miembros del Gobierno explicaron los gastos del Estado y los programas ejecutados en 2010 y defendieron su proyecto de asignaciones presupuestarias para 2011. En vista de la preocupación expresada por la población por el derroche de fondos públicos y el aumento de la corrupción, los parlamentarios pusieron en cuestión varios proyectos de inversiones públicas de gran escala como el plan, ya iniciado, de construcción de una nueva central eléctrica y de una red eléctrica nacional y denunciaron supuestas malversaciones de fondos, entre otras cosas, en la adquisición de vehículos, combustible y arroz. Algunos parlamentarios también expresaron su preocupación por la propuesta del Gobierno de crear un fondo especial para las infraestructuras que administraría más de un tercio del presupuesto y que se podría arrastrar de un año a otro y reasignarse sin aprobación del Parlamento.

4. Una de las principales iniciativas del Gobierno fue la organización de una reunión del 27 al 29 de diciembre en Dili con todos los 442 jefes de aldea (suco), que fue inaugurada y clausurada por el Ministro de Administración Pública y Gestión Territorial. Este foro dio al Gobierno y a los jefes de las aldeas la oportunidad de discutir los planes de desarrollo del Gobierno para 2011, particularmente en la educación y la agricultura.

5. La policía nacional volvió a asumir la responsabilidad primordial del orden público en otros dos distritos y tres unidades, con lo que se llega a un total de 10 distritos y seis unidades hasta la fecha. A pesar de la calma general que predominó durante el período a que se refiere el informe, se produjeron algunos incidentes violentos entre grupos de jóvenes, uno de los cuales tuvo lugar el 16 de diciembre en el distrito de Ermera, en el que una persona resultó muerta, dos heridas y se destruyeron 24 casas. Otras tres personas resultaron muertas en incidentes violentos distintos entre grupos de artes marciales en el distrito de Baucau entre el 1 y el 3 de enero. Aunque preocupantes, estos incidentes tuvieron su origen en conflictos aislados y no incidieron en el ambiente general de seguridad.

6. Las relaciones bilaterales entre Indonesia y Timor-Leste siguen siendo sólidas. El Primer Ministro de Timor-Leste, Sr. Gusmão, y el Presidente de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono celebraron una reunión bilateral en el Foro de la Democracia de Bali los días 10 y 11 de diciembre. En el Foro, Indonesia expresó su voluntad de ayudar a Timor-Leste a hacerse miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental durante su presidencia de la Asociación en 2011.

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

7. Mi Representante Especial prosiguió su labor de buenos oficios en reuniones periódicas con el Presidente, Sr. Ramos-Horta, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento, Sr. Fernando “Lasama” de Araújo y el Secretario General del Fretilin. También siguió celebrando reuniones con representantes de todos los partidos políticos, incluidos los que no tenían representación parlamentaria, así como con mujeres representantes de partidos políticos. Mi Representante Especial Adjunto para el Apoyo a la Gobernanza, el Desarrollo y la Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió celebrando reuniones periódicas con el Viceprimer Ministro para tratar cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y la gobernanza, la seguridad alimentaria, los programas de alimentación en las escuelas y la preparación para casos de desastre. Mi Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho siguió reuniéndose con los Secretarios de Estado para la Seguridad y para la Defensa a fin de tratar cuestiones relacionadas con la labor policial y otros temas del sector general de la seguridad, centrándose particularmente en la terminación del proceso de certificación de oficiales de la policía nacional, el traspaso de la responsabilidad primordial por el orden público a la policía nacional y las medidas necesarias para mantener la seguridad y la estabilidad durante el importante período electoral de 2012.

8. El 21 de septiembre, el Parlamento inició sus deliberaciones plenarios sobre los proyectos de ley relativos a las indemnizaciones y la institución complementaria de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad (véase S/2010/85, párr. 76), tras celebrar amplias consultas con otras instituciones estatales, la sociedad civil, dirigentes religiosos y organizaciones de víctimas. En el debate se expresaron opiniones encontradas sobre si las instituciones debían ser autónomas u órganos gubernamentales, y sobre la definición de víctima. El 29 de septiembre, el Parlamento aplazó los debates sobre los proyectos de ley hasta febrero de 2011 atendiendo a la solicitud presentada por 12 parlamentarios (que representaban a partidos del gobierno y de la oposición) de que la legislación en vigor sobre los veteranos se examinara antes de proseguir el examen de los proyectos de ley. En este contexto, varios parlamentarios sostuvieron que ciertas cuestiones, como la definición de veterano y el tipo de subsidio o reconocimiento que merecen, debían estar mejor definidas antes de resolver la cuestión de las indemnizaciones a las víctimas.

9. Con el apoyo del Presidente, se celebró del 21 al 23 de octubre la conferencia final del diálogo nacional para el consenso sobre la verdad, la justicia y la reconciliación, que estuvo presidida por el Presidente del Parlamento Nacional y el Enviado Especial de Noruega a Timor-Leste, el Obispo Gunnar Stålsett. La conferencia facilitó el diálogo entre el Gobierno, los parlamentarios y otros dirigentes timorenses sobre las cuestiones de la justicia y la reconciliación. Asistieron a la sesión inaugural el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional, el Primer Ministro y el Secretario General del Fretilin. En la conferencia se trató de temas como la gestión del caso de Maternus Bere (véase S/2009/504, párr. 33), las reparaciones para las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas entre 1974 y 1999, y la investigación de los graves delitos cometidos en 1999. El Presidente, Sr. Ramos-Horta, hizo mención de las buenas relaciones bilaterales con Indonesia y señaló que la justicia debía tener en cuenta la particular

situación de Timor-Leste y encontrar un equilibrio entre los elementos punitivos y las medidas de reparación. El Primer Ministro, refiriéndose al actual clima de estabilidad, indicó que la inestabilidad y la violencia no tenían sólo sus orígenes en los problemas de la justicia formal sino que también eran resultado de la falta de justicia social. El dialogo nacional de consenso, iniciado en 2009, era dirigido por un comité directivo nacional integrado por representantes de todos los partidos políticos, con la ayuda de organizaciones no gubernamentales, la Iglesia católica, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNMIT.

10. El 24 de noviembre, mi Representante Especial celebró un debate de mesa redonda con representantes de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, actualmente integrado en ONU-Mujer), en el marco de los actos conmemorativos del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (véase S/2010/522 párr. 11). Los asistentes a la reunión se felicitaron por la promulgación de la Ley contra la Violencia Doméstica y las medidas de seguimiento conexas, en particular las destinadas a su aplicación, y reafirmaron la importancia de que se siguiera tratando de mejorar el derecho de la mujer a la tenencia de la tierras y a aumentar su participación en los procesos políticos. Mi Representante Especial también informó a la reunión de la publicación, el 25 de octubre en Nueva York, del informe sobre el proceso de aprendizaje mutuo de las experiencias de Irlanda/Irlanda del Norte, Timor-Leste y Liberia, acerca de la resolución 1325 (2000), con el que culminó una iniciativa ampliamente celebrada, de tres años de duración, en la que participaron esos tres países. El 9 de diciembre, el Parlamento de los Jóvenes, inaugurado por el Secretario de Estado de Juventud y Deportes en agosto (véase S/2010/522, párr. 11), celebró en Dili su primera sesión, en la que el Presidente del Parlamento Nacional pronunció un discurso ante sus 130 delegados. Esta iniciativa del Secretario de Estado sigue contando con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

11. Con apoyo del PNUD, el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, el Ministro de Solidaridad Social inauguró el Departamento de Consolidación de la Paz y Cohesión Social, integrado en la Dirección Nacional de Asistencia Social. El Departamento tiene como fin reforzar la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el fomento de la cohesión social en los planos nacional y comunitario, promover el aumento de la participación de la mujer en las iniciativas de consolidación de la paz e incorporar los procesos de desarrollo especialmente concebidos para las situaciones de conflicto.

B. Afianzamiento de la gobernanza democrática

12. El 29 de septiembre y el 24 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó diversas modificaciones de las leyes sobre las elecciones presidenciales, las elecciones legislativas y los órganos de dirección electoral. Esas enmiendas han sido presentadas al Parlamento para su aprobación y se debatirán a principios de 2011. Una vez promulgadas, permitirán la organización de las elecciones que se ha previsto celebrar en 2012. La UNMIT y el PNUD siguieron dando apoyo a los órganos de dirección del proceso electoral (la Comisión Electoral Nacional y la Secretaría Técnica para la Administración de las Elecciones) para consolidar la

capacidad institucional con el fin de que en el futuro estén en condiciones de organizar elecciones con menos apoyo internacional que el que fue necesario en las elecciones nacionales de 2007 (véase párr. 64). En particular, se proporcionó apoyo para la tarea de actualizar el censo de votantes que se llevó a cabo en diciembre en el contexto de varios programas de capacitación para los partidos políticos destinados a fomentar la participación de las mujeres en el proceso electoral como candidatas y como votantes. En respuesta a la carta del 1 de octubre del Director de la Secretaría Técnica a la UNMIT, en que se solicitaba el apoyo de las Naciones Unidas para el proceso electoral de 2012, y tal como se comunicó a este en una carta de fecha 10 de octubre, la División de Asistencia Electoral llevará a cabo una misión de evaluación de las necesidades a principios de 2011 para determinar el alcance y el tipo del apoyo solicitado, en consulta con los órganos de dirección electoral y otros interesados.

13. El 7 de diciembre, la Comisión de Lucha contra la Corrupción organizó, en coordinación con la Oficina del Presidente, el Parlamento Nacional y la Oficina del Primer Ministro, un seminario para miembros del Gobierno y funcionarios superiores de la administración sobre cuestiones relacionadas con la erradicación de la corrupción. La participación del Primer Ministro, el Vicepresidente del Parlamento Nacional, el Fiscal General y el Secretario General del Fretilin, entre otros, fue alentadora y puso de manifiesto el apoyo con que cuentan las medidas de lucha contra la corrupción. El 9 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, la Comisión de Lucha contra la Corrupción celebró una ceremonia en la que prestaron juramento diez investigadores recientemente reclutados (dos de ellos mujeres), a la que asistió el Presidente del Parlamento Nacional. El 20 de octubre, el Tribunal de Apelación, en ejercicio de las facultades constitucionales otorgadas al Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría, que aún no se ha creado, hizo público su primer informe de auditoría del presupuesto del Estado para 2009, que incluía diversas críticas de la utilización de fondos públicos, particularmente la falta de detalles suficientes en los documentos pertinentes que permitieran un análisis adecuado de los gastos. Aunque de alcance limitado, el informe sentó un precedente para el examen judicial de las cuentas públicas.

14. En una carta del 15 de septiembre, el Primer Ministro informó al Presidente del Parlamento Nacional de que se habían presentado acusaciones contra el Viceprimer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores por delitos de enriquecimiento ilegal y abuso de poder. En un comunicado de prensa hecho público el 23 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores informó de que el Presidente del grupo de magistrados del Tribunal de Distrito de Dili había notificado en esa fecha que se habían rechazado todas las acusaciones presentadas contra el Ministro de Relaciones Exteriores. En respuesta a un recurso de la Fiscalía, el Tribunal de Apelaciones, confirmó, el 13 de diciembre, la decisión del Tribunal de Distrito. El 25 de noviembre, el Primer Ministro indicó en la televisión nacional que había recibido una notificación del Tribunal de Distrito de Dili en la que se le comunicaba que debía destituir al Viceprimer Ministro, pero que el Gobierno no tomaría ninguna decisión hasta que el Tribunal de Apelación se pronunciara sobre un recurso presentado por el equipo de la defensa. Se prevé comenzar el juicio en marzo de 2011. Es alentador que todos los líderes políticos que han hecho declaraciones públicas sobre las acusaciones, incluido el Primer Ministro, hayan insistido en la necesidad de respetar los procesos judiciales.

15. Durante el período a que se refiere el presente informe, la UNMIT, en colaboración con las partes interesadas del país, organizó tres foros sobre la gobernanza democrática, que dieron la oportunidad a los ciudadanos de establecer contacto con los dirigentes del país. Los foros se centraron en cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales, los veteranos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); entre los participantes había parlamentarios, funcionarios públicos y representantes de los medios de comunicación y de la sociedad civil. La Comisión de Administración Pública formuló una norma sobre la conversión de los funcionarios temporarios a funcionarios permanentes, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el 13 de octubre. Del aproximadamente 50% de los funcionarios con contratos temporarios (unos 13.000), el 31% son mujeres. La Comisión de Administración Pública también elaboró, con apoyo del PNUD, un sistema de información sobre la gestión del personal para facilitar la adopción de medidas informadas y la planificación de la carrera profesional de los funcionarios.

16. Tras la elaboración de la estrategia de mediano plazo en febrero de 2009 (véase S/2009/72, párr. 72), se han hecho algunos avances para alcanzar los objetivos y metas de referencia relacionados con la cultura del diálogo y la gobernanza democrática. El establecimiento de la Comisión de Administración Pública en agosto de 2009 representó un paso adelante en la creación de una administración pública eficaz. El Gobierno ha aumentado su capacidad de utilizar los medios de comunicación locales para llegar a las comunidades con el fin de explicar sus políticas y programas, y la mayor parte de los ministerios procuran establecer contactos con los medios de comunicación. El Gobierno también ha aumentado sus gastos en desarrollo en los distritos, aunque los funcionarios de los distritos y los dirigentes de las comunidades siguen teniendo escasa capacidad para realizar y supervisar el gasto público. Por otra parte, el Parlamento siguió ejercitando su facultad de supervisión de las actividades del Gobierno. El Fretilin, como partido de la oposición, participó activamente en los debates parlamentarios e hizo diversas aportaciones. Tal vez el indicador más importante de la estabilidad duradera de Timor-Leste y de su recuperación de los sucesos de 2006 sea un proceso electoral pacífico en 2012. Si bien ello exigirá que las elecciones nacionales sean transparentes y dignas de crédito, el éxito en las elecciones no será suficiente para garantizar la gobernanza democrática. Todavía no ha arraigado, ni se respeta suficientemente, el sistema de control y equilibrio entre los cuatro pilares de la soberanía. Como se ha indicado más arriba (véase párr. 3), el posible aumento de la corrupción sigue siendo preocupante, aunque el primer informe de la auditoría del Tribunal de Apelación y el establecimiento de la Comisión de Lucha contra la Corrupción parecen indicar un aumento gradual de la capacidad institucional para combatir la corrupción. En este contexto, la UNMIT ha seguido prestando apoyo y asesoramiento jurídico y normativo a la Comisión.

C. Mantenimiento de la seguridad pública

17. La situación de la seguridad en el país, incluidos los distritos en que la policía nacional había vuelto a asumir sus funciones de policía, se mantuvo estable, sin alteraciones destacables del orden público ni fluctuaciones acusadas de la delincuencia. Durante el período a que se refiere el presente informe, se celebraron pacíficamente varias grandes reuniones públicas tales como las celebraciones del 28 de noviembre, Día de la Independencia, y actos de partidos políticos en todo el país.

El 18 de octubre, cerca de 80 personas se manifestaron en Dili en contra de unos planes de desalojo de tierras y, el 10 de noviembre, un centenar de estudiantes universitarios se manifestaron ante el Parlamento Nacional por la falta de ayuda a los estudiantes para el transporte. Ambas manifestaciones fueron pacíficas y los participantes cooperaron con la policía.

18. Durante el período a que se refiere el presente informe, se llevó a cabo la reducción planeada de la fuerza de policía de la UNMIT, que contaba con 1.480 agentes (de ellos, 76 mujeres) al 7 de enero, 523 de los cuales estaban integrados en unidades de policía constituidas. De esos agentes, 326 estaban destinados en Dili (140 de la Unidad de Malasia, 140 de la Unidad de Portugal, y 46 de la Unidad del Pakistán), y 197 agentes en otros distritos (105 de la Unidad de Bangladesh en Baucau, y 92 de la Unidad del Pakistán, con 66 agentes en Bobonaro y 26 en Ermera). Aunque la policía de la UNMIT siguió desempeñando la tarea de mantener el orden público en el ínterin, con arreglo a su mandato, en vista de que la policía nacional seguía avanzando en la de asumir la responsabilidad primordial por ese orden, fue orientando sus actividades al apoyo de la capacitación, la creación de capacidad y el desarrollo institucional de la policía nacional. Siguieron manteniéndose estrechos contactos con las fuerzas de seguridad internacionales.

19. En la última reunión técnica sobre la demarcación de la frontera celebrada del 27 al 29 de agosto en Bogor (Indonesia) (véase S/2010/522, párr. 20), se decidió celebrar una reunión en noviembre para tratar de incidentes recientes en zonas no resueltas de la frontera del distrito de Oecussi. Sin embargo, la reunión se aplazó posteriormente. Cabe destacar, como dato positivo, que entre el 27 de noviembre y el 8 de diciembre se llevaron a cabo actividades de cooperación técnica para inspeccionar y mejorar la red geodésica. Se espera que ambas partes sigan manteniendo conversaciones sobre la demarcación de la frontera en el resto de las zonas no resueltas (aproximadamente el 3% del perímetro total de la frontera), respetando los criterios técnicos previamente acordados para la demarcación.

20. Los oficiales de enlace militar de la UNMIT siguieron promoviendo relaciones de trabajo productivas entre los órganos de seguridad de fronteras de Timor-Leste e Indonesia, y manteniéndose informados de la situación de la seguridad a lo largo de la frontera y en todo Timor-Leste. La policía de la UNMIT siguió compartiendo locales con la Unidad de Patrulla Fronteriza de la policía nacional de Timor-Leste en los cinco pasos fronterizos con Indonesia, realizando patrullas conjuntas y proporcionando apoyo y asesoramiento. Esa Unidad realizó ocho patrullas conjuntas con las fuerzas armadas indonesias en zonas fronterizas no resueltas del distrito de Oecussi entre el 20 de octubre de 2010 y el 7 de enero de 2011.

D. Apoyo y fortalecimiento institucional de las instituciones de seguridad

21. Sobre la base del acuerdo concertado por el Primer Ministro y mi anterior Representante Especial el 13 de mayo de 2009 (véase S/2009/504, párr. 20), la policía nacional volvió a asumir la responsabilidad primordial del orden público en el distrito de Aileu el 21 de septiembre y en el distrito de Manufahi el 24 de septiembre, así como la Unidad de Patrulla Fronteriza, el Servicio de Migración y la oficina central nacional de la INTERPOL el 28 de septiembre. En total, la policía nacional ha asumido esas funciones en diez distritos y seis unidades. Actualmente,

el distrito de Covalima y dos unidades (la Oficina de Inspección General y Auditoría y el Servicio Nacional de Investigación Criminal) reúnen los requisitos y se prevé establecer las fechas para el traspaso de funciones. Se espera la recomendación del equipo técnico mixto para llevar a cabo el traspaso de funciones en los dos distritos restantes de Bobonaro y Dili. Se ha previsto realizar en enero de 2011 nuevas evaluaciones de las cuatro unidades restantes que anteriormente se determinó que no estaban listas para el traspaso. Entretanto, y como se señaló en mi informe anterior (S/2010/522, párr. 22), la policía de la UNMIT y la policía nacional elaboraron y establecieron conjuntamente medidas para aumentar la capacidad institucional de la policía nacional a fin de facilitar el traspaso en todos los distritos y unidades restantes. Esas medidas incluyen el mejoramiento de la capacidad logística de la policía nacional y la capacitación específica conjunta por parte de la policía de la UNMIT y la policía nacional en temas como las competencias administrativas, la investigación de la violencia basada en el género, la lucha contra la trata de personas y la policía de proximidad. Durante el período a que se refiere el presente informe, el centro de capacitación de la policía, con la asistencia técnica de las oficinas competentes de la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como de asociados bilaterales, ofreció 61 cursos de capacitación sobre funciones básicas de policía, y sobre temas como los derechos humanos, la sensibilización sobre las cuestiones de género, la violencia doméstica, el mantenimiento de vehículos, los suministros y la logística, a los que asistieron 1.321 agentes de la policía nacional. Además, la policía de la UNMIT impartió capacitación a 40 agentes de la policía nacional para prestar servicios en misiones futuras de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Ocho de esos agentes fueron aprobados en la evaluación que hizo el equipo de las Naciones Unidas de asistencia en la selección y el Secretario de Estado de Seguridad ha recomendado su asignación a una misión.

22. En los distritos y unidades en los que la policía nacional asumió la responsabilidad primordial por las funciones de policía, la policía de la UNMIT siguió desempeñando importantes funciones de asesoramiento, capacitación, creación de capacidad y vigilancia, y sigue estando disponible para brindar apoyo y asistencia operacionales a la policía nacional en circunstancias excepcionales, cuando sea necesario y previa solicitud. Los agentes de unidades de policía constituidas de la UNMIT siguieron ofreciendo cursos de fomento de la capacidad para la Unidad Especial de la policía nacional, que comprendieron seis series de cursos sobre escolta de personas y ocho cursos de repaso sobre control de disturbios. En lo que respecta a los 19 nueve puestos adicionales de expertos civiles del componente de policía de la UNMIT que se ocuparán de reforzar el fomento de la capacidad y el desarrollo institucional de la policía nacional en cuestiones concretas (véase S/2010/522, párr. 59), al 7 de enero se había seleccionado a cinco expertos, otros cinco estaban recomendados, y se estaban realizando investigaciones de antecedentes sobre los candidatos a los nueve puestos restantes.

23. En la reunión del 25 de noviembre del Comité Gubernamental de Alto Nivel sobre la Transición y la UNMIT, presidida por el Presidente (véanse párrs. 55 y 56), el Comandante General de la policía nacional expuso el plan de desarrollo estratégico de ese cuerpo para 2011-2012, que comprendía cinco grandes elementos de desarrollo ulterior, a saber, legislación, capacitación, administración, disciplina y operaciones, así como recomendaciones concretas para el apoyo de la policía de la UNMIT en cada una de ellas. El grupo de trabajo mixto de la policía de la UNMIT y

la policía nacional, establecido en septiembre para elaborar un plan para la prestación de apoyo de la UNMIT para el fomento de la capacidad de la policía nacional tras el traspaso de las funciones de policía en todos los distritos y unidades, centrará ahora su atención en esos cinco grandes elementos. Se espera que estas actividades, que tienen como fin promover al personal directivo timorense, sirvan para llegar a un acuerdo mutuo entre la policía nacional y la policía de la UNMIT respecto de los objetivos del fomento de la capacidad, las modalidades y el contenido de la capacitación, que son imprescindibles para lograr resultados satisfactorios. El plan se establecerá en un intercambio de cartas sobre las negociaciones entre la UNMIT y el Gobierno donde se establecerán nuevos arreglos que, por mutuo acuerdo, serán distintos de las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre funciones de policía de 2006. Según los nuevos acuerdos, el traspaso de la responsabilidad por las funciones de policía a la policía nacional señalará el comienzo de la fase de reconstitución previa a la certificación de la plena reconstitución y capacidad que tendrá lugar al final de esa fase.

24. Tras la remoción del cargo de cuatro agentes de la policía nacional, en junio (uno) y en diciembre de 2010 (tres) por el Comandante General, están pendientes de certificación definitiva 199 agentes (de ellos, 11 mujeres) por motivos penales o disciplinarios. El Gobierno ha indicado que, de esos 199 agentes, 52 han sido acusados de faltas disciplinarias o delitos graves, mientras que los 147 restantes han sido acusados de faltas relativamente leves. No obstante, en una carta de fecha 28 de diciembre de 2010 dirigida al Primer Ministro y Ministro de Defensa y Seguridad, Sr. Gusmão, el Secretario de Estado de Seguridad comunicó su decisión de certificar a los 199 agentes de la policía nacional, si bien señaló que no estarían exentos de responsabilidad disciplinaria y penal en caso de ser condenados tras los procesos. Esta decisión se basó en el examen y la recomendación del nuevo mecanismo para la certificación establecido por el Gobierno que utiliza la Oficina de Inspección General y Auditoría y la comisión para el seguimiento del proceso de concesión de ascensos de la Secretaría de Estado de Seguridad que reemplazó al grupo de evaluación dirigido por timorenses cuyo mandato concluyó el 31 de diciembre de 2009 (véase S/2010/522, párr. 21). Mi Representante Especial ha expresado su preocupación a las autoridades respecto de la certificación de los 52 agentes de la policía nacional acusados de delitos graves.

25. El 23 de diciembre de 2010, el Secretario de Estado de Seguridad y el Comandante General de la policía nacional anunciaron oficialmente los planes para el reclutamiento de otros 250 agentes, que debía comenzar en enero de 2011. El plan de reclutamiento está dirigido a nacionales timorenses entre 18 y 23 años de edad, de los cuales al menos el 10% deberán ser mujeres.

26. La Organización Internacional para las Migraciones siguió prestando asistencia para el control de las migraciones y las fronteras, particularmente para la transformación del Servicio de Migración en un organismo independiente de la policía nacional, para lo cual presta apoyo jurídico técnico en la revisión de la ley de inmigración y asilo y la fase inicial de aplicación de un sistema de información de control de las fronteras en los principales puestos fronterizos. El grupo interinstitucional sobre la trata de personas, presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, prosiguió su labor, y se siguió prestando asistencia a las personas víctimas de la trata en el marco del programa conjunto del Fondo para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

27. La Secretaría de Estado de Defensa y las fuerzas armadas del país, Falintil-Forças de Defesa de Timor-Leste (F-FDTL), siguieron tratando de incrementar la capacidad institucional y de recursos humanos de estas fuerzas y la UNMIT impartió asesoramiento sobre su plan de desarrollo para los períodos 2011-2015 y 2016-2020. El Primer Ministro Gusmão, en su carácter de Ministro de Defensa y Seguridad, aprobó a principios de octubre la nueva estructura de las F-FDTL, en que se prevé el reclutamiento de otros 600 efectivos. Se están preparando una nueva ley orgánica de las F-FDTL, un proyecto de ley sobre programación militar y un proyecto de ley sobre adquisiciones militares. Las F-FDTL realizaron en el período a que se refiere el presente informe diversas actividades de capacitación, con apoyo de la UNMIT y de otros asociados bilaterales y de las Naciones Unidas, que se refirieron entre otras cosas a los derechos humanos, los medios de comunicación y los procedimientos disciplinarios y de investigación para la policía militar. Los oficiales de enlace militar de la UNMIT impartieron continuamente orientación a oficiales de las F-FDTL en preparación de su despliegue a las zonas fronterizas en calidad de oficiales de enlace, y lo hicieron también a fin de preparar a un número reducido de oficiales para la posibilidad de que presten servicios en el futuro en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

28. La Sección de Justicia de las F-FDTL, instituida en junio de 2010 con el mandato de realizar investigaciones disciplinarias, comenzó en el período a que se refiere el presente informe dos investigaciones de gran resonancia. Uno de los casos, que se refería al empleo ilegal de un arma de fuego, culminó con la remoción del cargo del oficial involucrado y el otro, una denuncia de agresión que causó la muerte de un civil, ha sido sometido al sistema judicial (véase S/2010/522, párr. 31). Hasta la fecha la Sección de Justicia no ha empezado a investigar los casos relacionados con la crisis de 2006 en que estarían involucrados oficiales de las F-FDTL. Según el Código de Disciplina Militar (Decreto Ley 17/2006), la Sección de Justicia tiene un plazo de cinco años para comenzar la investigación de un incidente desde el día en que ocurre. Al 7 de enero, los tres miembros de las F-FDTL condenados por homicidio y tentativa de homicidio en la muerte de ocho agentes de la policía nacional acaecida el 25 de mayo de 2006 seguían en servicio y no habían sido objeto de medidas disciplinarias internas (véase S/2010/522, párr. 34).

29. Los resultados logrados en la consecución de los objetivos y los hitos de la estrategia a mediano plazo para el apoyo a las instituciones de seguridad son dispares. Si bien la policía nacional ha hecho más estrictas sus medidas disciplinarias internas, es necesario tomar más disposiciones para el seguimiento de los casos denunciados (véase párr. 33). La Sección de Justicia de las F-FDTL, establecida en junio de 2010, si bien ha comenzado a conocer de asuntos disciplinarios, necesita más recursos, en particular con respecto a la capacitación de oficiales de nivel medio y alto en el manejo de casos disciplinarios. En general, cabría reforzar más la supervisión civil de la policía nacional y de las F-FDTL, estas últimas en particular. Si bien la función y las obligaciones de una y otra están enunciadas en la ley, es preciso aclararlas y demarcarlas más a nivel operacional y mediante una atención sostenida a nivel político.

E. Apoyo al examen general del sector de la seguridad

30. Como he señalado en mi informe anterior, el Gobierno ha hecho notables avances en la formulación del marco legislativo y normativo general del sector de la

seguridad (S/2010/522, párr. 29) y, en este proceso, ha abordado muchos de los elementos indicados en el proyecto de examen general del sector. Si bien en abril de 2010 se promulgaron leyes sobre seguridad nacional, defensa nacional y seguridad interna (véase S/2010/522, párr. 29) quedan aún por dictar más legislación subsidiaria, reglamentos y normas. El Secretario de Estado de Seguridad manifestó en una audiencia parlamentaria efectuada el 26 de noviembre que el proyecto de presupuesto de 2011 preveía el establecimiento de mecanismos y procesos en la materia. El proyecto de política de seguridad nacional, que completará las leyes mencionadas y, junto con ellas, servirá de marco general para el sector de la seguridad, fue devuelto recientemente a la Secretaría de Estado de Seguridad para que lo revisara tras su examen por el Consejo de Ministros (véase S/2010/522, párr. 29).

31. Se ha diferido la tarea de ultimar el proyecto de documento sobre el examen general del sector de la seguridad. El Gobierno y la Oficina de la Presidencia están revisando el documento en consulta con la UNMIT. Si bien parece poco probable que el documento sea ultimado en el futuro cercano, ya se han tenido en cuenta muchos de los elementos indicados en él, como se ha señalado antes (véase párr. 30) y, una vez que tenga forma definitiva, constituirá un útil documento de referencia.

32. En el ínterin, la labor de las Naciones Unidas en el período a que se refiere el presente informe se concentró en la creación de capacidad y en la asistencia técnica, primordialmente mediante el proyecto conjunto de la UNMIT y el PNUD (véase S/2009/72, párr. 24). Las iniciativas financiadas en virtud del proyecto incluían el establecimiento del Instituto de Defensa Nacional, inaugurado el 22 de diciembre. También se destinaron fondos para protección civil, como la respuesta a situaciones complejas de emergencia y desastres naturales, y servicios de lucha contra incendios. Se proporcionaron programas de capacitación sobre planificación estratégica, gestión y ámbitos técnicos y operacionales del sector de seguridad, como las comunicaciones por radio y el mantenimiento, la guardia civil, la seguridad privada y la alerta temprana. Para promover la participación de la sociedad civil y el debate de política sobre cuestiones del sector de la seguridad se concedieron subvenciones de cuantía reducida a organizaciones de la sociedad civil y se realizaron actividades de difusión sobre las nuevas leyes relativas al sector de la seguridad. Se proporcionó además asistencia técnica a diversas instituciones del Estado, consistente en la financiación de 16 consultores (ocho de los cuales son nacionales del país). Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo al Gobierno para seguir afianzando el sector de seguridad mediante asistencia técnica e iniciativas de creación de capacidad.

III. Promoción de los derechos humanos y administración de justicia

A. Apoyo a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos

33. En el período a que se refiere el presente informe, la UNMIT recibió denuncias de 18 casos de violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes de la policía nacional de Timor-Leste y cuatro cometidas por miembros de las F-FDTL. Se observó que se estaban aplicando en mayor grado medidas disciplinarias internas a miembros de las fuerzas de seguridad, en particular de la policía. Habían mejorado

los mecanismos disciplinarios de esta entidad y, así, estaban mejor documentados los procesos de denuncias, se había modernizado la base de datos empleada para registrarlas, se iniciaban investigaciones sobre la base de informes procedentes de fuentes distintas de las víctimas y se aplicaban medidas más estrictas para poner en práctica las decisiones disciplinarias. En todo caso, la policía, la fiscalía y los tribunales reaccionaban con lentitud ante las denuncias de violaciones. Por ejemplo, no se formularon cargos con respecto a la denuncia de disparos contra civiles por agentes de policía el 28 de diciembre de 2009 que habían dejado un civil muerto y otro herido (véase S/2010/85, párr. 9; S/2010/522, párr. 31). Tampoco se formularon cargos con respecto al caso de la denuncia de una grave agresión cometida por miembros de las F-FDTL contra un civil el 27 de agosto de 2010 y que le causó la muerte (véase S/2010/522, párr. 31). En el caso de la denuncia contra un agente de policía que el 21 de noviembre de 2009 (S/2010/522, párr. 31) había disparado contra un civil en Dili causándole heridas graves, el agente que había sido acusado de agresión con agravantes y cuasidelito de agresión en diciembre de 2010, fue sobreseído por falta de pruebas el 3 de enero de 2011 por el Tribunal de Distrito de Dili. En cambio, desde el lado positivo, la Oficina del Fiscal General ordenó que se reabriera la investigación, cerrada por falta de pruebas, de una denuncia contra agentes de la policía que habían dado muerte a un civil el 3 de junio de 2007 en el distrito de Viqueque. La Oficina del Fiscal General en el distrito de Baucau está revisando esa causa.

34. Si bien la violencia doméstica está tipificada como delito de orden público en el Código Penal de 2009, varios casos de violencia doméstica y violencia de género se siguieron resolviendo mediante mecanismos tradicionales que no siempre son acordes con las normas internacionales de derechos humanos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNIFEM, por conducto del programa conjunto del Fondo para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, están prestando apoyo al Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad a fin de que organice cursos de capacitación destinados a dirigentes de la comunidad, maestros y alumnos para que se tome conciencia de la forma de poner término a la violencia doméstica, organice diálogos al respecto y difunda información sobre la Ley contra la Violencia Doméstica (véase S/2010/522, párr. 39). El UNIFEM siguió también prestando asistencia técnica a miembros del Parlamento para ayudar a que se tuvieran en cuenta en la presupuestación las cuestiones de género, incluso con respecto a la asignación de recursos para la aplicación de la ley contra la violencia doméstica.

35. Se sigue avanzando con lentitud en la tarea de hacer que los responsables de crímenes y violaciones graves de los derechos humanos durante la crisis de 2006 rindan cuenta de sus actos, como recomendó la Comisión Especial Independiente de Investigación (véanse S/2006/628, párr. 24; y S/2010/522, párr. 34). Al 7 de enero de 2010 se habían dictado sentencias definitivas en siete causas, nueve de las cuales habían sido condenatorias y 43 absolutorias y se habían archivado cuatro causas. En cumplimiento de un auto de acusación dictado por la Oficina del Fiscal General contra 15 personas en el que se pedía la detención de seis de ellas por el incendio intencional de la casa de la familia De Silva, perpetrado el 25 de mayo de 2006, y que había causado la muerte de seis familiares del a sazón Ministro del Interior Rogério Lobato, cinco de esas personas fueron detenidas el 11 de noviembre y se encuentran en libertad vigilada en espera de juicio.

36. Mediante un programa conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos continuaron las iniciativas destinadas a reforzar a la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia. Las actividades consistían en impartir capacitación (sobre enfoques basados en los derechos humanos, por ejemplo) y orientación, así como abrir oportunidades de interactuar con entidades regionales e internacionales de derechos humanos. Se avanzó considerablemente en la formulación del primer plan estratégico de la Oficina del Defensor, gracias a consultas periódicas con sus oficinas regionales y organizaciones de la sociedad civil. Como consecuencia, en parte, de estas iniciativas siguió aumentando continuamente la capacidad de esa Oficina. Sigue suscitando preocupación, en todo caso, el hecho de que la institución tropiece aun con dificultades para cumplir efectivamente su mandato porque su presupuesto y dotación de personal son insuficientes, especialmente en lo que toca a los puestos disponibles y al personal en los distritos.

37. La misión prestó apoyo técnico y financiero a la Oficina del Defensor en la preparación del examen periódico universal de Timor-Leste correspondiente a 2011 que efectuará el Consejo de Derechos Humanos, a fin, entre otros, de lograr un mejor conocimiento del mecanismo y formular un plan de acción. A esos efectos se prestó apoyo a la Oficina del Defensor para que cooperara con la sociedad civil en la preparación de un informe conjunto al Consejo de Derechos Humanos, que se presentará en marzo de 2011. De octubre de 2010 al 7 de enero de 2011, el Gobierno, con apoyo de la UNMIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD, celebró consultas públicas en los distritos sobre el proceso del examen periódico universal. La Comisión Nacional de Derechos del Niño, con apoyo del UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la UNMIT, siguió realizando actividades de toma de conciencia pública acerca de la Convención de los Derechos del Niño.

38. El equipo de investigación de delitos graves de la UNMIT siguió investigando, bajo la supervisión de la Oficina del Fiscal General, casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en 1999 en 11 de los 13 distritos. Al 7 de enero de 2011 habían concluido 184 investigaciones de 396 casos pendientes, 21 de ellas en el período a que se refiere el presente informe. Se están investigando 18 casos, dos de los cuales se refieren a denuncias de violencia de género. A fin de acelerar el ritmo de la investigación de los casos restantes, la UNMIT aumentó de cinco a 11 el número de equipos investigadores y se propone aumentarlos a 14 en el primer trimestre de 2011, con miras a poder terminar todas las investigaciones para 2012.

39. La UNMIT, en colaboración con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, siguió dando elevada prioridad a la política de tolerancia cero de la explotación y el abuso sexual mediante, entre otras cosas, capacitación obligatoria para todo el personal de las Naciones Unidas, la evaluación y vigilancia de lugares de acceso restringido y la realización de programas de toma de conciencia pública sobre la conducta que se espera del personal de las Naciones Unidas. La UNMIT siguió también realizando actividades de toma de conciencia en el marco de la estrategia “UN Cares”. En el período a que se refiere el presente informe, 344 funcionarios (63 de ellos mujeres) de la UNMIT y de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas recibieron capacitación sobre VIH/SIDA. La UNMIT organizó además programas de creación de capacidad en cuanto a la

conciencia de género, la violencia doméstica y la lucha contra la trata de personas para 340 funcionarios civiles y de policías de la UNMIT (82 de ellos mujeres); se impartió también capacitación sobre análisis de género a 53 policías de la UNMIT y agentes de la policía nacional (23 de ellos mujeres).

B. Apoyo al fomento de la capacidad y el fortalecimiento del sistema de justicia

40. Según estadísticas publicadas por la Oficina del Fiscal General, el número total de procesos penales pendientes se redujo de 5.092 a finales de septiembre a 4.847 a final de noviembre. En el mismo período se registraron 828 procesos penales nuevos, lo que da a entender que se mantiene el grado de confianza en el sistema de justicia formal, y la Oficina del Fiscal General tramitó 787 causas. El PNUD aportó apoyo técnico y financiero para la formulación de un sistema integrado piloto de gestión de causas para distintas instituciones del sector de la justicia (véase S/2010/522, párr. 38), que entró en funcionamiento a fines de octubre en la Oficina del Fiscal General por un período de prueba de tres meses. La intención consiste en que, al terminar este período de prueba, el sistema sea aplicado también en la Oficina del Defensor Público y en el Servicio Nacional de Penitenciarias y Reinserción Social, así como en la policía nacional. La UNMIT, en coordinación con la Oficina del Fiscal General, organizó dos seminarios como aportación en la tarea de estrechar la cooperación entre la policía y los fiscales.

41. En diciembre se creó un grupo de trabajo dirigido por el Director Nacional de Cárceles con el fin de formular un marco de política para la administración y el funcionamiento de las cárceles y para las actividades de reinserción social en 2011. La UNMIT, el UNFPA y el UNIFEM prestaron apoyo a las iniciativas de difusión y toma de conciencia emprendidas por el Gobierno y dirigidas a diversas partes interesadas en relación con la ley contra la violencia doméstica. Veinte oficiales de la policía nacional que forman parte de la Unidad de Personas Vulnerables completaron el curso sobre investigación de actos de violencia de género impartido por el UNFPA. El Centro de Formación Jurídica, que recibe apoyo del PNUD, ha incluido en su programa de estudios para todo el poder judicial instrucción relativa a la ley contra la violencia doméstica y ha incorporado también en todos los programas nuevos de formación (especialmente para jueces, fiscales, defensores públicos y abogados particulares) módulos sobre instrumentos nacionales relacionados con el género.

42. Se ha seguido avanzando en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia a mediano plazo en el ámbito del Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos, incluso en relación con el plan estratégico para el sector de la justicia de Timor-Leste (véase S/2010/522, párrs. 4 y 38). El equipo de investigación de delitos graves completó casi la mitad de las investigaciones relativas a crímenes de lesa humanidad y otros crímenes graves cometidos entre el 1 de enero y 25 de octubre de 1999. Han comenzado las investigaciones de todos los casos cuyo procesamiento recomendó la Comisión Especial Independiente de Investigación, pero solo se han entablado acciones penales respecto de un número reducido y, en ellas, ha habido varios sobreesimientos por falta de pruebas. Se han redactado y promulgado leyes de suma importancia, como el Código Penal y la ley contra la violencia doméstica. Además, se prepararon y discutieron con autoridades judiciales nacionales, la sociedad civil y asociados internacionales, con el apoyo técnico del PNUD, la ley de

expropiaciones y la ley de fondos financieros, que tal vez examine el Parlamento en 2011.

43. El número de jueces, fiscales y defensores públicos nacionales aumentó a 51 (14 mujeres) y continuó el proceso de transición en que los funcionarios internacionales dejan de desempeñar funciones sustantivas y pasan a desempeñar funciones de asesoramiento en las instituciones de justicia. Aunque el Consejo Superior de la Procuraduría Pública y el Consejo Superior del Poder Judicial están funcionando, no se ha constituido aún el Consejo Superior para la Oficina del Defensor Público ni existe un colegio de abogados independiente. El PNUD sigue prestando apoyo al Centro de Formación Jurídica, de resultas de lo cual ha aumentado la capacidad de los funcionarios nacionales. Por ejemplo, 56 empleados de los tribunales y de la Oficina del Defensor Público terminaron cursos de capacitación en 2010. Se ha avanzado considerablemente en el sector penitenciario, tanto a nivel de política como de programas, gracias a lo cual han mejorado la estructura carcelaria y el tratamiento de los presos. Subsisten en todo caso muchas necesidades, entre ellas establecimientos carcelarios separados para mujeres y jóvenes, servicios educacionales para jóvenes, servicios para personas con discapacidad mental y formación profesional para todos los presos. La Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia sigue necesitando asistencia técnica en vista de las limitaciones de su presupuesto y dotación de personal; además, las recomendaciones que formula a otras instituciones del Estado no siempre se llevan a la práctica. De todas maneras, la Oficina funciona como órgano independiente y desempeña un papel rector en la protección y promoción de los derechos humanos.

44. El acceso a la justicia ha mejorado para algunos sectores de la población, especialmente en las zonas rurales, si bien el establecimiento de servicios efectivos de asistencia jurídica en los distritos sigue constituyendo un problema en razón de la falta de un sistema estatal en todo el país. También la mujer sigue haciendo frente a obstáculos de género (véase S/2010/85, párrs. 82 y 87). El establecimiento de tres tribunales ambulatorios constituye una promisoriosa iniciativa para dar mayor acceso a la justicia a nivel de distrito. La Oficina del Defensor Público organizó también periódicamente foros sobre administración de justicia, con el apoyo del PNUD y el objetivo de que los ciudadanos conocieran la función y el mandato de todas las instituciones de justicia y su interacción con el sistema de justicia tradicional y cobraran conciencia de él.

IV. Apoyo al programa de prioridades nacionales, desarrollo socioeconómico y asistencia humanitaria

A. Apoyo al proceso del programa de prioridades nacionales

45. El 2 de diciembre se celebró en Dili la tercera reunión trimestral de los asociados para el desarrollo, presidida por el Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas, en que se constató que se había avanzado en el cumplimiento de las metas nacionales prioritarias para 2010 que constituirían el pacto internacional para Timor-Leste (véase S/2008/501, párr. 36). La UNMIT, en estrecha cooperación con el Banco Mundial, siguió prestando apoyo a la secretaría del proyecto de prioridades nacionales. Los grupos de trabajo sobre la justicia, la agricultura y la seguridad

alimentaria como prioridades nacionales funcionaron con mayor eficacia. Sin embargo, el grupo de trabajo sobre infraestructura no se ha reunido desde julio de 2010.

46. El Comité Directivo Nacional para los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebró su tercera reunión de 2010 el 30 de noviembre bajo la presidencia del Ministro de Finanzas. El Comité aprobó un completo plan de trabajo para 2011, que comprende la difusión, supervisión y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

B. Desarrollo socioeconómico

47. El gasto público siguió impulsando la expansión de la economía en 2010. En el primer semestre del año la presión inflacionaria aumentó en forma constante, especialmente en Dili, lo que se debió en gran medida a la fuerte alza de los precios internacionales de los cereales. Al igual que en años anteriores, se prevé que el gasto público será el principal motor del desarrollo económico en 2011. El presupuesto para 2011 que examina el Parlamento nacional asciende en total a unos 985 millones de dólares, con una proporción sustancial destinada al desarrollo de la infraestructura.

48. El Primer Ministro Gusmão dio a conocer el 20 de octubre los resultados preliminares del censo de población y vivienda de 2010 y el informe completo se publicará en abril de 2011. El censo, levantado por la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Hacienda en julio de 2010 con apoyo del UNFPA, indica que la tasa general de crecimiento de la población ha bajado del 3,32% por año entre 2000 y 2004 al 2,41% entre 2004 y 2010. El Secretario de Estado de Formación Profesional y Empleo dio a conocer el 10 de diciembre los principales resultados de la encuesta sobre la fuerza de trabajo de Timor-Leste, realizada por la Dirección Nacional de Estadística con asistencia técnica de la Organización Mundial del Trabajo. Los resultados de la encuesta ponen de relieve los problemas que siguen existiendo para ganarse la vida y encontrar empleo, en particular en zonas rurales y con respecto a los jóvenes.

49. El Ministro de Finanzas y Viceministro de Salud dio a conocer el 13 de diciembre el informe final de la encuesta demográfica y de salud de 2009-2010, levantada también por la Dirección Nacional de Estadística con apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y de donantes bilaterales. Los resultados indican que se ha progresado en algunos indicadores críticos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir de 2003; así, la tasa de mortalidad infantil ha bajado de 60 a 45 muertos por 1.000 nacimientos vivos y la tasa de fecundidad ha bajado de 7,8 a 5,7 nacimientos por mujeres. La encuesta confirmó también que la tasa de mortalidad de menores de 5 años había bajado de 83 a 64 por cada 1.000 nacimientos vivos (véase S/2010/522, párr. 46). En todo caso, la tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada, 557 muertes por 100.000 nacimientos vivos, y la situación nutricional de los niños suscita gran inquietud ya que un 52% de los menores de 5 años tienen un peso inferior al normal y el 53% tiene retraso en el crecimiento.

50. El Gobierno siguió proporcionando asistencia alimentaria a 295.000 personas que formaban parte del grupo más vulnerable y con mayor inseguridad alimentaria del país; para estos efectos contó en algunos aspectos con asistencia del Programa Mundial de Alimentos por conducto del programa de nutrición y salud

maternoinfantil, el programa de alimentación escolar, el programa de alimentos por trabajo y el programa de asistencia de socorro. Más de 500 toneladas de alimentos compuestos fueron producidos localmente y distribuidos entre mujeres y niños malnutridos en tres distritos piloto (Aileu, Ermera y Oecussi) en el marco del programa de nutrición y salud maternoinfantil.

51. En el período a que se refiere al presente informe, la Organización Internacional del Trabajo siguió prestando asistencia a la Secretaría de Estado para la Formación Profesional y el Empleo con el fin de hacer frente a la elevada tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes del país. Esa Organización siguió proporcionando orientación para el trabajo, hizo de intermediaria para la colocación laboral y financió cursos de formación práctica para un grupo reducido de jóvenes.

52. Como parte de la respuesta del país a los problemas del cambio climático, la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente y la Forestación, con asistencia del PNUD, redactó el programa de acción para la adaptación nacional al cambio climático, en un proceso inclusivo en que participaron el Gobierno, la sociedad civil, organizaciones internacionales y el sector privado. En diciembre de 2010 se presentó un resumen del documento del programa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebró en Cancún (México). La conclusión del programa significa también que se ha cumplido uno de los compromisos contraídos por Timor-Leste con arreglo al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

53. Se ha avanzado en la consecución de los objetivos e hitos de la estrategia a mediano plazo para el desarrollo socioeconómico. Si bien el 41% de la población sigue viviendo en la pobreza, ha mejorado la calidad de vida de algunos grupos. El Gobierno instituyó programas de bienestar social para las personas de edad y otros grupos vulnerables, así como proyectos de infraestructura a nivel de la comunidad con alta densidad en mano de obra a fin de dar ingresos en efectivo a los hogares más pobres tras la desaceleración de la economía que tuvo lugar después de los actos de violencia de 2006. En todo caso, sigue siendo un problema lograr que mejoren en forma sostenible las posibilidades de encontrar empleo y ganarse la vida. Suscita particular inquietud el elevado nivel de desempleo entre los jóvenes y el potencial de desilusión y disturbios sociales a que ello da origen, lo que seguirá siendo un problema fundamental que el Gobierno debe superar. La gente desplazada por los acontecimientos de 2006 ha regresado y se ha integrado gradualmente en sus comunidades. El Ministerio de Defensa Social dio curso a las 4.600 solicitudes restantes de personas desplazadas dentro del país y determinó que en unos 1.000 casos procedía una indemnización pecuniaria (véase S/2010/522, párr. 52). La labor que realiza el Departamento de Consolidación de la Paz y Cohesión Social (véase párr. 11) coadyuvará al diálogo para promover la reintegración sostenible. Actualmente se está examinando la estructura de gestión en casos de desastre que se necesita para atender a los problemas humanitarios en el futuro (véase párr. 54).

C. Asistencia humanitaria

54. No hubo grandes incidentes humanitarios en el período a que se refiere el presente informe, si bien continuaron las inundaciones menores y localizadas ante las cuales el Gobierno reaccionó en forma eficaz sin apoyo logístico de las Naciones Unidas. En los días 2 y 3 de diciembre, el Gobierno, con apoyo de la UNMIT, la

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD, celebró un seminario en que se pasó revista a la política y los procedimientos vigentes y se formularon recomendaciones para establecer una estructura nacional más efectiva de respuesta en casos de desastre teniendo en cuenta la experiencia de otros países de la región.

V. Preparación para la transición

55. Se ha seguido avanzando en el proceso de transición. Tras el acuerdo logrado el 17 de septiembre para establecer un mecanismo conjunto de planificación y ejecución de la transición que sería supervisado por un grupo directivo de alto nivel (S/2010/522, párr. 66) y la reunión de información que tuvo lugar el 10 de noviembre entre el Representante Especial y el Consejo de Ministros, el Presidente fue anfitrión el 25 de noviembre de la primera reunión trimestral del Comité de Alto Nivel para la Transición, a la que asistieron el Primer Ministro y otros representantes del Gobierno, el Comandante de las F-FDTL y el Comandante General de la policía nacional de Timor-Leste, al igual que mi Representante Especial, los Representantes Especiales Adjuntos y el equipo superior de administración. Se decidió que el Comité de Alto Nivel orientara el proceso y las modalidades de la transición. El Comité pasará revista a las necesidades pendientes en todos los aspectos del mandato de la UNMIT a fin de determinar, junto con el Gobierno y otros asociados e interesados, qué tipo de apoyo habría que mantener hasta que se complete el mandato de la UNMIT, con inclusión de la dotación de personal y los perfiles necesarios. El Comité se asegurará también de que el apoyo de la UNMIT que siga siendo necesario una vez terminado el último mandato de la Misión sea efectivamente traspasado, según proceda, a instituciones del Estado, asociados bilaterales y multilaterales, entidades del equipo de las Naciones Unidas en el país y la sociedad civil.

56. El Comité de Alto Nivel decidió también en la reunión del 25 de noviembre establecer grupos de trabajo técnico mixtos que se ocuparían de siete cuestiones principales: la gobernanza democrática; la policía y el sector de seguridad; el Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos; el desarrollo socioeconómico, el apoyo a la misión y la logística; la capacitación para funcionarios nacionales de las Naciones Unidas y los efectos para la economía local de la partida de la Misión. Se espera que los encargados de cada cuestión, dirigidos por el Gobierno y la UNMIT, se aseguren de que cada grupo de trabajo actúe en apoyo de las prioridades y los intereses nacionales. Han comenzado su labor los tres grupos de trabajo que se ocupan de la policía y el sector de seguridad, el apoyo a la misión y la logística y al Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos, respectivamente. En todo el proceso de transición se ha consultado periódicamente mediante reuniones y exposiciones informativas, entre otras cosas, a otros interesados como partidos políticos, la sociedad civil y los donantes, y se seguirá haciéndolo. Como se ha señalado, el debate en la reunión del 25 de noviembre se refirió también a las cuestiones de la policía y el apoyo a la misión (véase párr. 23).

VI. Aspectos financieros

57. La Asamblea General, en su resolución 64/276, decidió consignar la suma de 206,3 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período

comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Al 30 de noviembre de 2010, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNMIT ascendían a un total de 37,9 millones de dólares. A esa fecha el total de cuotas pendientes de pago en todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.746,9 millones de dólares. En caso de que el Consejo de Seguridad decidiese prorrogar el mandato de la UNMIT más allá del 26 de febrero de 2011, el costo que entrañaría el mantenimiento de la misión hasta el 30 de junio de ese año se limitaría a los montos que aprobase la Asamblea General.

58. El 31 de diciembre de 2010, las sumas adeudadas a los países que aportan unidades de policía constituida ascendían a un total de 2 millones de dólares. Con arreglo al plan de pagos trimestrales se han reembolsado los gastos de las unidades de policía constituida y los gastos en concepto de equipo de propiedad de esas unidades correspondientes a los períodos que finalizaron el 30 de noviembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2010, respectivamente.

VII. Observaciones

59. Es alentador observar que se ha seguido avanzando en la tarea de que la policía nacional vuelva a asumir la responsabilidad primordial por el orden público (véanse párrs. 21 a 23) y que es probable que en los próximos meses lo haga por completo en todos los distritos y unidades. Comenzará así la etapa de reconstitución, en la cual la UNMIT, con arreglo a los acuerdos que se concierten con el Gobierno (véase párr. 23), traspasará a la policía nacional la responsabilidad por la realización y el mando y control de todas las operaciones policiales en Timor-Leste. Los nuevos acuerdos entre la UNMIT y el Gobierno incluirán también elementos relativos al apoyo que ha de prestar la misión a la policía durante la etapa de reconstitución.

60. Después del traspaso seguirá siendo necesaria una presencia policial de la UNMIT para apoyar un mayor desarrollo institucional y la formación de capacidad en la policía nacional, así como para prestar apoyo operacional, de ser necesario y previa solicitud, hasta que se certifique al final de la etapa de reconstitución la plena reconfiguración y capacidad de la policía nacional. En la reunión del Comité de Alto Nivel para la Transición que tuvo lugar el 25 de noviembre, el Gobierno pidió, tras una presentación detallada hecha por el Comandante General de la policía nacional (véase párr. 23), que hubiese hasta 2012 una presencia policial de la UNMIT que, entre otras cosas, seguiría prestando apoyo a la policía en cuestiones tales como la creación de capacidad y perfeccionamiento técnico, desempeñando funciones concretas de asesoramiento en todos los distritos y unidades e impartiendo capacitación especializada y selectiva en cuestiones tales como investigación penal, policía de la comunidad, disciplina, administración (con inclusión de la administración de los recursos humanos y financieros), operaciones, policía fronteriza, unidades especiales de policía y cuestiones legales. Se necesitará una presencia suficiente de policía de la UNMIT para realizar esas sustanciales tareas de creación de capacidad y prestar apoyo operacional, de ser necesario y previa solicitud, a la policía nacional en circunstancias extremas, incluso en el período crítico de las elecciones presidenciales y parlamentarias en 2012. Para ello habrá que mantener la presencia de unidades de policía constituida de la UNMIT, a las que cabrá una función de particular importancia en la prestación de apoyo para la capacitación y la seguridad en el contexto de las elecciones. Habida cuenta de que el Gobierno ha pedido apoyo bilateral para reforzar a la policía nacional, además del

apoyo que ha de prestar la UNMIT, será fundamental que el Gobierno coordine los diversos programas de apoyo de manera de asegurarse de que sean complementarios.

61. En el ínterin, se está reconfigurando la policía de la UNMIT para tener en cuenta los cambios en su función en Timor-Leste (véase S/2010/522, párr. 60). Se prevé reducir aún más en forma gradual el número de policías de la UNMIT, que ya es más bajo, de la dotación autorizada inicial de 1.608 y la dotación efectiva actual de 1.480 a 1.280 para junio de 2011 (790 agentes de policía y 490 miembros de unidades de policía constituida). Ese número se mantendrá hasta mediados de 2012, después de las elecciones, y se prevé luego una rápida reducción teniendo en cuenta la situación en el terreno y el resultado de una evaluación independiente de la policía nacional (véase S/2010/522, párr. 60), así como el de una evaluación dirigida por las Naciones Unidas y realizada por expertos que se llevará a cabo posteriormente con respecto a la reconfiguración de la policía de la UNMIT en el resto del mandato de la Misión. La UNMIT ha expresado su apoyo a una evaluación independiente de la policía nacional durante la etapa de reconstitución, como había sugerido el Gobierno. Otro componente fundamental de la estrategia conjunta de transición con el Gobierno consiste en el traspaso efectivo a asociados bilaterales o multilaterales y a otros asociados de las Naciones Unidas según proceda, del apoyo institucional y para la creación de capacidad de la policía nacional que se siga prestando.

62. Suscita preocupación la decisión del Gobierno de certificar finalmente a los 52 agentes de policía contra los que pesan graves cargos penales y disciplinarios; esta decisión es incompatible con el espíritu del acuerdo complementario de 2006 sobre policía. El Gobierno ha declarado, en todo caso, que en circunstancia alguna quedarían estos agentes exentos de nuevos procedimientos penales o disciplinarios. Tal como ha hecho mi Representante Especial, exhorto a las autoridades de gobierno y judiciales a que tomen todas las medidas necesarias para velar por la integridad de la policía nacional.

63. Teniendo en cuenta el deseo expresado a mi Representante Especial por el Presidente de Timor-Leste, el Presidente del Parlamento Nacional, el Primer Ministro y el líder de la oposición, así como la necesidad de seguir prestando apoyo en los ámbitos críticos comprendidos en el mandato de la Misión, recomiendo que ese mandato se prorrogue por otro período de 12 meses, con la misma composición y dotación de personal autorizada, pero sin perjuicio de la reducción gradual del personal de policía que se ha mencionado (véase párr. 61). Esta recomendación es acorde con las negociaciones sobre las transición que tuvieron lugar entre la Misión y el Gobierno. En el mandato de la policía de la UNMIT habría que tener en cuenta el cambio en la índole de su papel y funciones una vez que comience la etapa de reconstitución de la policía nacional (véanse párrs. 18, 23 y 59).

64. Las elecciones presidenciales y parlamentarias que han de tener lugar en el primer semestre de 2012 serán organizadas por los órganos de dirección electoral del país. En todo caso, en espera de las recomendaciones de la misión de evaluación electoral que está prevista y ha solicitado el Gobierno (véase párr. 12), se prevé que las Naciones Unidas prestarán apoyo técnico y logístico.

65. La economía de Timor-Leste se ha recuperado notablemente después de la crisis de 2006. En los cuatro últimos años se ha logrado una tasa de crecimiento cercana al 10%, se ha reducido la pobreza y han mejorado los indicadores de

desarrollo humano. Aprovechando los mayores ingresos del petróleo, el proyecto de presupuesto público para 2011 es cuatro veces más alto que el de 2006. El reto consiste ahora en, además de mantener el elevado crecimiento, lograr un crecimiento inclusivo y sostenible promoviendo el desarrollo rural, el sector privado y la generación de empleo, especialmente para los jóvenes.

66. Habida cuenta de la gran importancia que se asigna al desarrollo de la infraestructura en el proyecto de desarrollo estratégico nacional y en el proyecto de presupuesto público para 2011 es necesario no solo aumentar la capacidad de ejecución sino, además, poner efectivamente en práctica las leyes, las instituciones y los mecanismos destinados a que haya transparencia y rendición de cuentas. Si bien esos instrumentos, establecidos para investigar casos de mala administración y corrupción, son fundamentales, también es importante prevenir activamente esas prácticas, como han reconocido el Parlamento Nacional, el Gobierno y la sociedad civil. Será importante, además, seguir tratando de reducir las disparidades entre las zonas urbanas y rurales, prestar apoyo a los grupos vulnerables y regular la tierra, el dominio y los títulos de propiedad.

67. Es importante seguir tratando en todos los niveles de la sociedad de luchar contra la impunidad y crear confianza pública en el sistema de justicia, en particular en los casos identificados por la Comisión Especial Independiente de Investigación. Lo contrario redundaría en desmedro de los notables avances realizados hasta la fecha en el desarrollo de las instituciones democráticas y el principio de legalidad, lo que se convertiría en incentivo para quienes podrían tratar de sabotearlo y se distraería también la atención de lo que se está haciendo para promover el desarrollo socioeconómico a largo plazo del país.

68. Para concluir, deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Ameerah Haq, por su liderazgo y a todo el personal de la UNMIT y del equipo de las Naciones Unidas en el país por su empeño en apoyar al pueblo de Timor-Leste para promover la causa de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Querría también dar las gracias a las fuerzas de seguridad internacionales por el apoyo constante que prestan a la UNMIT, en particular con respecto al mantenimiento de una situación de seguridad estable en Timor-Leste.